

# **La maldición de Herodes: Aproximación al trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1860-1930**

*Herod's curse: Approach to child labour in the city of Segovia 1860-1930*

**Dr. Rubén DE LA FUENTE NÚÑEZ**  
Real Centro Universitario  
“Escorial-María Cristina”  
San Lorenzo del Escorial  
rfuente@rcumariacristina.com

**Resumen:** El objetivo de este artículo es plasmar el trabajo infantil en una ciudad de interior y preindustrial como era Segovia desde 1860 a 1930. Con este fin, nos hemos basado en el estudio de los padrones municipales de 1860, 1881, 1905 y 1930, interrogatorios a los obreros de las fábricas, información referente a la oficina de colocación obrera, encuestas, fuentes orales, estadística y prensa local. Para su análisis, se hace un acercamiento al origen del trabajo infantil, identificando su número, género, edad, procedencia, función desempeñada, salario, tiempo de residencia e inserción familiar, desglosando estas características en dos etapas: 1860-1905 y 1905-1930.

**Abstract:** The objective of this article is to study child labour in an inland and pre-industrial city such as Segovia from 1860 to 1930. Several sources have been used such as the municipal registers of 1860, 1881, 1905 and 1930, interrogations at factory workers, information regarding the labor placement office, surveys, oral sources, statistics and local press. Child labor will be analysed taking into account number, gender, age, origin, function performed, salary, residence time and family insertion, breaking these characteristics into two stages: 1860-1905 and 1905-1930.

**Palabras clave:** trabajo infantil, Segovia 1860-1930, padrones municipales y ocultación laboral.

**Keywords:** child labour, Segovia 1860-1930, municipal censuses and hidden job market.

**Sumario:**

- I. Introducción.**
- II. Origen del trabajo infantil.**
- III. Primera etapa: 1860-1905.**
- IV. Segunda etapa: 1905-1930.**
- V. Conclusiones.**
- VI. Bibliografía.**

**Recibido: septiembre 2020.**

**Aceptado: noviembre 2020.**

## I. INTRODUCCIÓN

Al hablar de trabajo infantil nos referimos a una doble situación. Primero, la legislativa, basándonos en la Ley de Instrucción pública de 1857 (vigente hasta 1970 y conocida como Ley Moyano), en la que establecía que la enseñanza obligatoria llegaba hasta los 12 años. De esta forma, la línea que separaba la actividad realizada por los menores del trabajo adulto estaría a partir de esos años. En segundo lugar, la social, el empleo infantil solamente recaía en los hijos de las clases más modestas, la de jornaleros principalmente, aquellos sectores sociales más expuestos a las adversidades<sup>1</sup>. De esta manera, la infancia en las capas bajas era siempre corta y muchas veces casi inexistente, pues las necesidades económicas de las familias obligaban a trabajar a los niños en cuanto fueran capaces de ello, frecuentemente con siete años<sup>2</sup>, aunque ya antes realizaran labores domésticas<sup>3</sup>. Por su parte, en las familias acomodadas, la niñez era ocupada en las actividades propias de su edad.

Para tratar el tema del trabajo infantil, la historiografía ha dado grandes pasos gracias a enfoques de microhistoria, encuestas familiares<sup>4</sup>, fuentes orales, archivos de industrias y censos obreros<sup>5</sup>. En el caso segoviano, la bibliografía

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de ello eran las diferentes situaciones por las que tenían que atravesar a lo largo de su vida, mostrándose las capas más vulnerables ante cualquier vicisitud, como fueron las epidemias. Las dos más importantes ocurridas durante los siglos XIX y XX, cólera de 1885 y gripe de 1918-1919, las familias de los jornaleros fueron las más perjudicadas. Ver DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “Cuando la muerte viene a visitarte: el paso de la gripe de 1918-1919 por la ciudad de Segovia”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC), 73 (2021).

<sup>2</sup> MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor e interés: La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 342.

<sup>3</sup> Anderson y Zinsser recogen un testimonio de una niña de cuatro años; mientras sus padres trabajaban en la fábrica, era ella quien cuidaba de sus hermanos de tres años y de seis meses. Con apenas esa edad, iba con su hermana al bosque a buscar leña. Su padre les pegaba si no habían recogido suficiente. Ver ANDERSON, B. S., y ZINSSER, J. P., “Ganar un salario”, en *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Barcelona, Crítica, 2009, p. 736.

<sup>4</sup> HERRERO GÓMEZ, G., y MERINO ARROYO, C., *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte. Encuesta del Ateneo 1901-1902*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1996.

<sup>5</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, en *Historia Social*, 33 (1999) 28-45.

ha dejado huérfano al trabajo realizado por los más pequeños. Por este motivo, el objetivo de este artículo es cubrir este espacio y con ello, dar luz al mercado laboral infantil de una ciudad de interior, aportando de esta manera unos datos que puedan servir para completar el mapa nacional. De esta forma, realizamos una radiografía del trabajo infantil de una ciudad preindustrial y de interior como era Segovia de 1860 a 1930, atendiendo a su origen, número, género, edad, procedencia, función desempeñada, salario, tiempo de residencia e inserción familiar del menor, dividiendo el estudio en dos etapas, una de 1860 a 1905 y otra, de 1905 a 1930.

Para ello, nos hemos basado principalmente en los documentos conservados en el Archivo Municipal de Segovia (AMS), en especial, en el estudio de los padrones municipales de 1860, 1881, 1905 y 1930<sup>6</sup>. A pesar de ser una fuente inagotable de conocimiento, donde recogen el total de la población censada, incluyendo datos como el domicilio, fecha y lugar de nacimiento, llegada a la capital, número de personas viviendo en el mismo domicilio, profesión, salario..., resulta en cierta forma insuficiente para tratar un tema tan complejo como es el mercado laboral infantil. Como sucede con otros sectores, como es el trabajo de la mujer, hay que tener en cuenta la ocultación administrativa o familiar<sup>7</sup>. A la hora de rellenar la casilla de profesión desempeñada por cada uno de los miembros del núcleo doméstico, la gran mayoría de los menores eran declarados como familia o acogidos a pesar de ser aprendices o sirvientes, dejando el espacio laboral en blanco o incluso, aumentando la edad de los hijos, con tal de ser recogidos en los diferentes destinos profesionales<sup>8</sup>. En el caso del sector femenino, la ocultación resultaba evidente al definir la profesión ejercida con los términos “sus labores o los de su sexo”. Para intentar suplir estas deficiencias, hemos tratado de cruzar esta información con los interrogatorios de las escasas fábricas segovianas, los datos extraídos de la oficina de colocación obrera, encuestas realizadas a las familias, fuentes orales, prensa local y estadística.

## II. ORIGEN DEL TRABAJO INFANTIL

La infancia era vista como un aprendizaje del trabajo familiar<sup>9</sup>, desarrollando con el paso de los años una habilidad que sin la experiencia no habrían

<sup>6</sup> AMS. Son los mejores conservados en el periodo estudiado.

<sup>7</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Tasas de actividad infantil y género en la Cataluña de 1900: estudio de casos en la cuenca del Ter”, en *Historia Contemporánea*, 44 (2012) 73-108.

<sup>8</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Zagales, pinches, gamenes... Aproximación al trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup> (Dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio y Asuntos Sociales, 1996, p. 252.

<sup>9</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Antes de nacer sabíamos trabajar: Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, en *Historia agraria*:

logrado<sup>10</sup>, aunque eso sí, con una tendencia claramente diferenciada. Los niños asimilaban las funciones de sus progenitores; de esta manera, los varones eran adiestrados en las labores del padre, mientras que las hijas adoptaban un “aprendizaje de género”, ayudando a sus madres en los quehaceres domésticos<sup>11</sup>. Además de la aportación laboral, ahorro y aprendizaje, este proceso era necesario para obtener una conciencia profesional. Desde muy pequeños, sobre todo en el medio rural, los niños acompañaban a la familia al lugar de actividad, familiarizándose con las tareas, horarios, instrumentos y rutinas. De esta manera, a medida que crecían, veían su labor como algo natural y propio de su estatus social<sup>12</sup>.

El trabajo infantil era necesario para la supervivencia de determinados grupos sociales. Aportaba un jornal para completar los ingresos familiares o una ayuda en forma de servicios destinados al hogar y, en el caso de las familias campesinas, fuerza de trabajo “gratuita”<sup>13</sup>. Los sueldos escasos y los precarios empleos de las familias modestas segovianas<sup>14</sup>, jornaleros y jornaleras principalmente, junto con los precios de primera necesidad, hacían indispensable tanto el trabajo femenino<sup>15</sup> como el infantil.

Los hijos eran vistos como un buen activo laboral, mano de obra sumisa a la maltrecha economía familiar, obligados a ganarse su manutención. En

---

*Revista de agricultura e historia rural*, 20 (2000) 169-194 y “Mercado laboral, escolarización y empleo infantil en una comarca agrícola e industrial. El Vallés Occidental, 1881-1910”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002) 233-262.

<sup>10</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Zagales, pinches, gamenes... Aproximación al trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup> (Dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio y Asuntos Sociales, 1996, pp. 254-267, y “Aprender trabajando. La actividad de niñas y niños en tierras de regadío (la Vega de Tajuña a comienzos del siglo XX)”, en SARASÚA, C., y GÁLVEZ, L. (Eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2003, pp. 157-183.

<sup>11</sup> Esta afirmación hace referencia a la encuesta realizada en el pueblo segoviano de Fuentepelayo. HERRERO GÓMEZ, G., y MERINO ARROYO, C., *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte. Encuesta del Ateneo 1901-1902*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1996, p. 94.

<sup>12</sup> MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor e interés: La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 344.

<sup>13</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M. (Dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 234.

<sup>14</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., *La ciudad dependiente: el lento caminar de una ciudad de interior. Segovia 1860-1930*, Tesis Doctoral UCM, 2016.

<sup>15</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905”, en *Investigaciones Históricas, Época Moderna y Contemporánea* (Universidad de Valladolid), 40 (2020) 383-418.

caso de fallecimiento, eran suplantados por otros<sup>16</sup>, de ahí, entre otras razones de mortalidad, la importancia laboral de las familias amplias.

Imagen 1. Niños internos en el Seminario de Segovia haciendo gimnasia.



Fuente: Archivo fotográfico del padre Benito de Frutos. AMS.

En momentos de necesidad o en periodos de carestía, en el que las familias no tenían los recursos suficientes para dar de comer a todos los miembros del grupo doméstico o en el caso que el gasto producido era mayor que el generado, la solución más rápida era intentar “colocar al hijo” en diferentes casas, de aprendiz<sup>17</sup>, instituciones como el seminario e incluso, no descartando el abandono, ya fuera en la vía pública o en los diferentes centros de beneficencia.

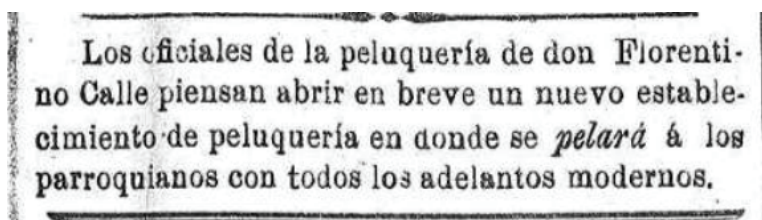
En cuanto a los primeros, los aprendices, al ser Segovia una ciudad preindustrial donde todavía el pequeño comercio y el mundo del artesanado

<sup>16</sup> SANZ GIMENO, A., y RAMIRO FARIÑAS, D., “Estructuras internas de la mortalidad de la infancia (0-4 años) en la España del siglo XX”, en *Política y Sociedad* (Madrid), 26 (1997) 125-142. Esta visión ha llegado hasta tiempos muy recientes, donde los padres tenían más estima a los animales de carga que a los propios hijos. La pérdida de una mula era tomada como una auténtica catástrofe familiar, mientras que los hijos eran fácilmente reemplazables.

<sup>17</sup> GARCÍA ABAD, R., “El proceso de la toma de decisión de emigrar: factores migratorios desde un enfoque micro”, en *VII Congreso de ADEH* (Granada), 1-3 de abril de 2004. REHER D. S., *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 167. WOOLF, E., “Teorías macro y microeconómicas y estrategias familiares: algunas reflexiones ingenuas y escépticas”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3 (1994) 11-20.

era frecuente, el padrón municipal es testigo del escalafón social, dejándonos muestras de esta realidad. De las salidas mencionadas, el colocar a un menor en un taller o comercio, era sinónimo de “éxito”. Primero, se libraba a la familia de una boca que alimentar y con ello, del gasto generado. Segundo, el niño o la niña quedaba bajo custodia de su nuevo hogar, teniendo garantizado a priori, la alimentación, vestido y hospedaje. Además, con el paso del tiempo, aprendería un oficio, y quién sabe, el día de mañana, poder montar su propio negocio. La parte negativa residía en el escaso o nulo sueldo recibido (muchas veces compensado con la comida y alojamiento), el salario era enviado a la familia de origen o el abuso sufrido por parte del lugar de destino. Un ejemplo de este crecimiento laboral lo representó el caso de la barbería de Florentino Calle, situada en la calle Cervantes. A lo largo de su carrera profesional, recogió varios aprendices, teniendo diferentes recorridos. Con uno de ellos, Manuel Villa, no solamente era un simple menor acogido por Florentino para ayudarlo en los quehaceres del negocio, sino que, con el paso de los años, se entabló una relación de afecto, ejerciendo de testigo de su boda<sup>18</sup>. Con otros, por ejemplo, les ayudó en su aprendizaje, hasta el punto que, los propios alumnos, con tiempo y dedicación, pudieron ascender en el escalafón profesional y montar hasta su propia barbería.

Imagen 2. Anuncio de los oficiales de la peluquería de Florentino Calle



*El Defensor*, jueves 28 de diciembre de 1905, número 566, año III, p. 3.

*Al llegar el invierno, aparecía siempre en la plaza algún aragonés viejo llevando a la zaga un muchacho (...). Le habían arrancado de la monótona ocupación de cuidar las reses en el monte, y lo conducían a Valencia para «hacer suerte», o más bien, por librar a la familia de una boca insaciable. (...) El padre y el hijo (...) iban por las tiendas, de puerta en puerta, (...) preguntando si necesitaban un criadico. Cuando el muchacho encontraba acomodo, el padre se despedía de él con un par de besos y cuatro lagrimones (...); pero si en todas las tiendas recibían una negativa y era desechada la oferta del criadico, entonces se realizaba la leyenda*

<sup>18</sup> *El Defensor*, 10 de mayo de 1904, número 54, año II, segunda época, p. 2.

*inhumana (...). El autor de sus días se escurría entre el gentío, y al volver el muchacho en sí, ya el padre salía (...), con la conciencia satisfecha de haber puesto al chico en el camino de la fortuna*<sup>19</sup>.

En el caso de no poder encontrar un acomodo para el menor, como hemos visto, el abandono no se descartaba, bien en la vía pública o en las diferentes instituciones de beneficencia. En Segovia, la institución que regulaba este servicio era el *Establecimiento Provincial de Beneficencia* bajo el patronato de la Diputación Provincial. Tenía cuatro secciones: maternidad, expósitos, ancianos y presuntos alienados. En cuanto al departamento de expósitos, tenía por objeto la crianza y educación de los niños de ambos sexos que nacieron en el de maternidad, si sus madres rehusaban el reconocimiento, tanto los presentados en el torno del establecimiento o en cualquiera de los establecidos en las cabezas de partido. También admitían a huérfanos que fueran naturales de la provincia o que sus padres hubieran fallecido en la misma<sup>20</sup>. Normalmente la intimidad de la madre quedaba salvaguardada<sup>21</sup>, pero había casos que, por motivos asociados a la vergüenza, abandonaban a sus hijos en las inmediaciones o sin indicarlo a los responsables del centro, haciendo temer por la salud del bebé abandonado<sup>22</sup>.

*En la noche del lunes fue depositado en el torno de los Establecimientos provinciales de Beneficencia un niño muerto. Del resultado de la autopsia practicado, parece que ha resultado ser el frío la causa de la muerte del recién nacido*<sup>23</sup>.

El número de admitidos fue en aumento a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Como se puede apreciar en la tabla 1, de 118 acogidos que tenían en 1860 (solo varones) pasaron a 298 en 1905, combinando ambos sexos<sup>24</sup>.

---

<sup>19</sup> BLASCO IBÁÑEZ, V., *Arroz y Tartana*, Barcelona, Plaza Janes, 1991, pp. 31 y s. Primera edición 1894.

<sup>20</sup> La nueva sociedad burguesa, además de superar demográficamente la etapa de infravaloración infantil por medio de la lucha contra su mortalidad, introdujo en la mentalidad colectiva una nueva forma de acoger, valorar y tratar al niño, en el entorno de una nueva familia mononuclear y cerrada en torno a la relación exclusiva y directa entre padres e hijos., en CARASA SOTO, P., *Historia de la Beneficencia en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991, p. 211.

<sup>21</sup> *Se prohíbe dirigir a la persona que presente un expósito pregunta alguna que tienda a indagar la procedencia de éste.* Artículo 74 del *Reglamento General del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia*, Segovia, imprenta comercial, 1914, p. 14.

<sup>22</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “La pobreza como cuestión social y reflejo económico de una ciudad de interior: Segovia en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* (San Lorenzo del Escorial), 53 (2020) 501-540.

<sup>23</sup> *La Legalidad*, 14 de marzo de 1895, número 352, año VIII, 2ª época.

<sup>24</sup> La capacidad máxima que podía albergar era de 300 personas. Cuando llegara a esta cifra, si las circunstancias lo requerían, el director lo pondría en conocimiento de la Diputación provincial



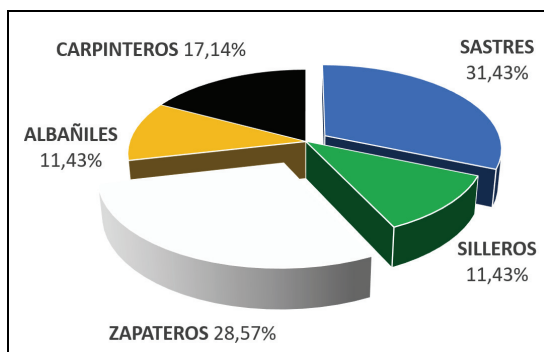
Tabla 1. Menores alojados en el establecimiento provincial de beneficencia 1860-1905.

Año	Expósitos		Huérfanos		Total
	Sexo		Sexo		
	M	F	M	F	
1860	17	--	101	--	118
1881	70	83	60	26	239
1905	91	114	57	36	298

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los padrones municipales de 1860, 1881 y 1905. AMS.

La política del centro iba encaminada a inculcarles un oficio, para que cuando salieran, pudieran valerse por sí mismos, existiendo talleres de carpintería, albañilería, zapatería, sastrería, panadería, peluquería, sillería, imprenta y los que las necesidades del establecimiento aconsejaran<sup>25</sup>. Como se puede apreciar en la figura 1, las principales ocupaciones desempeñadas por los varones eran la de sastre y zapatero, con un 31,43% y 28,57% de las totales de 1881<sup>26</sup>. En cambio, las niñas, eran educadas para realizar *labores propias de su sexo*<sup>27</sup>.

Figura 1. Profesiones ejercidas por los varones residentes en el hospicio en 1881.



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de 1881. AMS.

quién acordaría lo que estimara oportuno. Artículo 60 del *Reglamento General del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia*, Segovia, imprenta comercial, 1914, p. 12.

<sup>25</sup> Artículos 158 y 165 del *Reglamento General del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia*, Segovia, imprenta comercial, 1914, pp. 25 y s.

<sup>26</sup> AMS. De los padrones estudiados, es éste el más completo en relación con la institución.

<sup>27</sup> La totalidad de las niñas registradas en el establecimiento de beneficencia aparecían con el término *las de su sexo*. En el caso de 1860 y 1905 no hacen referencia a su profesionalidad.

Estos talleres tenían una doble función: primero, como aprendizaje laboral, una herramienta con la que ganarse la vida; la otra, alejarles de la mendicidad y de los actos nocivos de la sociedad. Se pensaba que, adoctrinados en unos valores cristianos y con unas dotes profesionales, no deberían acercarse al mundo pernicioso que la calle enseñaba<sup>28</sup>.

Imagen 3. Taller de peluquería del Establecimiento Provincial de Beneficencia.



Fuente: Fotografía 104, Archivo Diputación Provincial.

Además de las profesiones enseñadas de forma interna, existía la posibilidad de acoger a los niños en casas privadas, talleres o comercios donde se les proporcionaba supuestamente un hogar donde vivir<sup>29</sup> y se les inculcaba un oficio; aunque eso sí, no siempre resultaba productiva por parte de los menores, aprovechando la ocasión para fugarse.

*El Director del Hospicio ha comunicado al Vicepresidente de la Comisión provincial, que el huérfano Gregorio Ruiz Martínez, asilado en los Establecimientos, se ha fugado de la casa de los señores de Aguirre, vecinos de Santa María de Nieva, los cuales le tenían acogido en dicha casa para que aprendiera el oficio de confitero. El fugado sacó en la estación de Santa María billete para Madrid ignorándose hasta la fecha su paradero<sup>30</sup>.*

<sup>28</sup> DE CÁCERES, G. J., “Asilos escuelas talleres”, en *El Defensor*, 2 de noviembre de 1904, número 215, año II, 2ª época, pp. 1 y s. En este sentido ver también TIELVE GARCÍA, N., “La beneficencia española en la época del cambio de siglo. Un ejemplo gijonés”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 12 (1999) 73-87.

<sup>29</sup> Los aprendices o dependientes que empezaban a trabajar normalmente eran alojados en el mismo lugar donde ejercían su función, detrás del mostrador o en el mismo cuarto. DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “La pobreza como cuestión social y reflejo económico de una ciudad de interior: Segovia en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 53 (2020) 501-540.

<sup>30</sup> *El Defensor*, sábado 8 de octubre de 1904, año II, p. 2. Segunda época.

Con el cambio de centuria, siguió funcionando el establecimiento de beneficencia ampliando tanto el número de acogidos como los programas de enseñanza laborales ofertados<sup>31</sup>. Entre 1917 y 1925 el número de participantes estaba entre los sesenta y tres y setenta y cinco<sup>32</sup>, cifra alta comparada con los treinta y cinco que había de 1881<sup>33</sup>. Sin duda alguna, los más numerosos eran aquellos integrantes de la banda de música, estando entre los dieciocho y veinticinco miembros. En el reglamento aparecía las tarifas que cobraban cuando salían a realizar alguna función, comprendidas entre las diez pesetas que costaba una vuelta por la capital, veinticinco una función de teatro, cuarenta un entierro o cincuenta por una salida fuera de la ciudad<sup>34</sup>. El dinero recaudado se repartía entre el profesor de la banda, los componentes y el Centro, en un 60%, 30% y 10% respectivamente<sup>35</sup>.

*Los chicos del hospicio bajan también y tocan la música en la procesión. Estos son chicos sin padre ni madre; los tienen allí asilados y les enseñan a tocar la música (...) He visto a uno que (...) tocaba muy bien el cornetín (...). Saludaba y luego las mujeres y algunos hombres le daban perras a escondidas, para que el director de la banda no lo viera y se las quitara...<sup>36</sup>.*

### III. PRIMERA ETAPA: 1860-1905

*Todos los días (...) el mismo espectáculo (...). Grupo de mujeres y niños, (...) avanzan en demanda de la ciudad (...) Estos pobres niños se ven forzados a olvidar los juegos propios de su edad (...). Se sienten hombres, y salen al campo y trabajan penosamente, encorvados sobre la tierra, para ayudar a la defensa de la familia contra los traidores zarpazos del*

---

<sup>31</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “De la mendicidad a las instituciones de beneficencia en el primer tercio del siglo XX en Segovia”, en *Estudios Segovianos* (Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce), tomo L, 107 (2007) 159-186.

<sup>32</sup> ORDUÑA REBOLLO, E., *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia 1833-1990*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1991, p. 181.

<sup>33</sup> AMS. Padrón municipal de 1881.

<sup>34</sup> Las salidas eran frecuentes, siendo requeridos sus servicios para las fiestas populares de los municipios segovianos, como así lo recogía el *Boletín Oficial de la provincia de Segovia* en uno de sus números. En este caso, tenían peticiones para tocar en los pueblos de Santa María, Sepúlveda o San Ildefonso durante tres días consecutivos en cada lugar. Lunes 23 de septiembre de 1918, número 114, p. 2.

<sup>35</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “De la mendicidad a las instituciones de beneficencia en el primer tercio del siglo XX en Segovia”, en *Estudios Segovianos* (Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce), tomo L, 107 (2007) 159-186.

<sup>36</sup> BAREA, A., *La forja de un rebelde: la forja*, Bibliotex, 2001, p. 19. Primera edición Londres 1941.

*hambre. (...) La presencia de esos pobres niños condenados al trabajo y al sufrimiento, cuando su edad invita a los más dulces encantos del vivir*<sup>37</sup>.

El trabajo infantil en la segunda mitad del siglo XIX era una realidad como así lo demostraban los padrones municipales. A pesar de su baja representatividad (aparecen veintinueve en 1860, catorce en 1881 y diecisiete en 1905) podemos establecer ciertas características que tenían en común. Como se puede apreciar en la tabla 2, de los menores declarados había mayoría varonil (salvo en 1881), de tendencia provinciana, venidos sobre todo a trabajar en el servicio doméstico. Había un importante porcentaje de niños que llevaban viviendo menos de tres años en sus respectivos domicilios y gran parte de ellos, su inserción en el hogar no se debía a ningún parentesco, sino que habían llegado principalmente como trabajadores y no como acogidos familiares; a pesar de no ser familia no significaba un profundo desconocimiento del lugar donde deparaba el menor, sino que había un cierto grado de relación por ambas partes. Esta realidad era algo común en la emigración Segoviana, donde más del 50% de la inmigración recibida en este periodo, era de carácter provinciano<sup>38</sup>, donde el conocimiento estaría más que garantizado, situación similar a las políticas migratorias de otras urbes españolas, como fue el caso de Madrid<sup>39</sup>.

Tabla 2. Características del mercado laboral infantil en Segovia 1860-1905.

Padrón	Sexo		Origen		Profesiones	Tiempo de residencia menos 3 años	Inserción en el hogar
1860	M	59%	Capital	41%	Servicio doméstico 69%	---- <sup>40</sup>	Laboral 66%
			Provincia	49%			
			Resto	10%			
1881	M	36%	Capital	21%	Servicio doméstico 78%	64%	Laboral 64%
			Provincia	72%			
			Resto	7%			
1905	M	70%	Capital	41%	Servicio doméstico 47%	41%	Laboral 47%
			Provincia	36%			
			Resto	23%			

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los padrones municipales de 1860, 1881 y 1905. AMS.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ BERZAL, V., *Antología*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1974, p. 111. Artículo publicado por primera a principios del siglo XX.

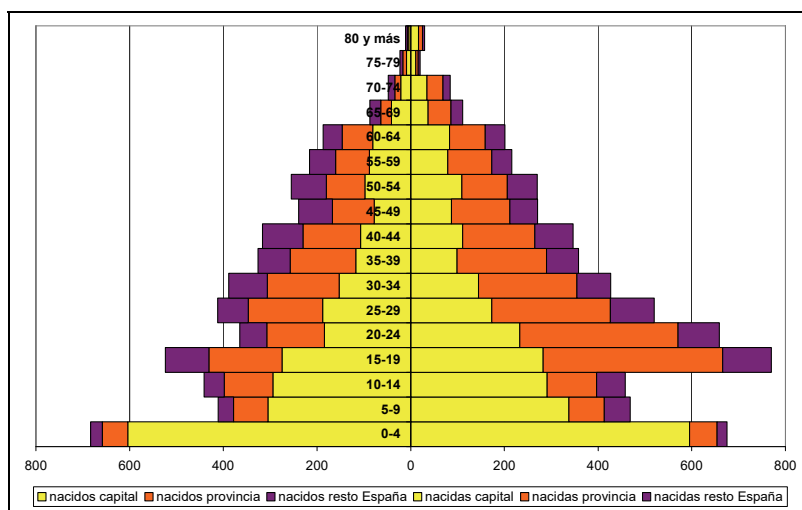
<sup>38</sup> El 58,72% en 1860, 67,79% en 1881 y 60,01% en 1905 son los porcentajes respecto al total de la emigración provinciana. DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., *La ciudad dependiente: el lento caminar de una ciudad de interior. Segovia 1860-1930*, Tesis Doctoral UCM, 2016, p. 122.

<sup>39</sup> CARBALLO, B., PALLOL, R., y VICENTE, F., *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 313-326.

<sup>40</sup> AMS. Este dato no aparecía en el padrón de 1860.

En primer lugar, la mayor presencia varonil en el trabajo infantil segoviano no habría que tomarlo como una precocidad masculina frente a la femenina en el mundo laboral sino más bien un hecho puntual y declaratorio. Las profesiones masculinas no eran tan censuradas por el padrón municipal como si lo eran las femeninas. De hecho, el año en que más niñas eran declaradas como trabajadoras (1881, con un 64%), casualmente coincidía con el número de sirvientas en general más alto de todo el periodo, 872 trabajadoras<sup>41</sup>, y con la tasa más alta del trabajo infantil doméstico, 78%.

Figura 2. Pirámide de población por lugar de origen Segovia 1881.



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de 1881. AMS.

En segundo término, el importante origen provinciano del trabajo infantil, sobre todo en 1881, era una de las consecuencias de las estrategias tomadas por las familias rurales. En el momento en que el trabajo escaseaba, debido a la presión demográfica en el hogar, muchos niños eran enviados a la ciudad para poder ser colocados, bien en casas donde servir, en talleres donde aprender un oficio o en cualquier lugar “conocido” que pudiera acogerles. La figura 2 (pirámide de población por lugar de origen de 1881) nos desvela la importante presencia de población infantil extranjera, unos como fruto del viaje familiar,

<sup>41</sup> En 1860 había 633 mujeres ejerciendo en el servicio doméstico segoviano y 340 en 1905. DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (Universidad de Valladolid), 40 (2020) 383-418.

donde el primer hijo había nacido en el lugar de origen. A consecuencia de la inestabilidad del viaje y la miseria que conllevaba estos movimientos migratorios, azuzaban a los padres a colocar a sus hijos en cualquier sitio con el objetivo de ayudar a la maltrecha economía familiar<sup>42</sup>; otros, en cambios, llegaban a la capital de forma individual. En la plaza del Corpus número 9, adscrita a la parroquia de San Miguel (intramuros), estaba establecida la peluquería de Mateo Gilarranz Sanz. De los cinco hijos que tuvo con su esposa Gregoria Otero, solo trabajaba en la peluquería Julián, el primogénito. La continua afluencia de público le permitía tener tres dependientes: Miguel Hernández, Casto González y Mariano Herrero Gilarranz; este último entró a trabajar en 1880, con once años y procedente del pueblo segoviano de Hontanares. Por el apellido Gilarranz podía gozar de cierto parentesco, aunque en el padrón municipal no era declarado como familiar, sino como dependiente<sup>43</sup>.

Otra de las razones de este trabajo infantil habría que entenderlo no ya solo como expulsión de algún miembro de la familia en busca de su futuro, sino también como complemento al trabajo que podía desarrollar tanto el padre de familia como la madre, siendo necesario para la supervivencia del grupo. Por este motivo, el hijo joven no tendría que irse del hogar, sino trabajar en él y contribuir con ello, a la economía doméstica. Esta visión del trabajo infantil vista como ayuda, era bien palpable en los negocios familiares, donde se aprovechaba cualquier fuerza de trabajo que fuera necesaria. En la calle de Santa Ana número 1, agregada a la parroquia de San Lorenzo (arrabales), estaba ubicado un molino de papel propiedad de José Riber. En él, aparecían empadronados diecinueve personas, de las que trabajaban dieciséis. Destacaba la presencia de tres menores: Enrique Martín, hijo del papelerero Pedro Martín; Antonio Corbet y Toribio Corbet, hijos ambos del también papelerero Juan Corbet. Su corta edad (cinco, nueve y doce años respectivamente) no era inconveniente para realizar las tareas que se les encomendaran<sup>44</sup>.

Por otro lado, la profesión más demandada por el trabajo infantil era el servicio doméstico. Esta situación respondía a dos variantes: la primera, la ausencia de una industria sólida donde se pudiera emplear a los menores (aunque se hacía) y segunda, la buena salud que gozaba el mercado laboral doméstico segoviano. En cuanto a los primeros, son escasos los niños declarados como jornaleros, aunque no podemos afirmar mediante la utilización de los padrones que el jornal lo obtuvieran en una fábrica, en una obra pública o en los meses de la cosecha. Pero sabemos de esa existencia gracias a los interrogatorios

---

<sup>42</sup> CARBALLO, B., PALLOL, R., y VICENTE, F., *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008, p. 377.

<sup>43</sup> AMS. Padrón municipal de 1881.

<sup>44</sup> AMS. Padrón municipal de 1860.

realizados a los obreros de las fábricas segovianas en 1871. En ellos, declaraban los obreros que empezaban a trabajar a partir de los nueve o diez años, realizando funciones no corporales, pero sí de habilidad. No había presencia de niñas, pero sí de mujeres, estando niños, hombres y mujeres en departamentos separados<sup>45</sup>.

En cuanto a la tenencia de menores en el servicio doméstico, era una práctica habitual. A pesar de que el punto álgido estaba entre los quince y los veinte años<sup>46</sup>, la presencia de sirvientes en las casas se adelantaba unos cuantos años, siendo común verlos realizando labores domésticas. Genaro López era un beneficiado que vivía en la calle de la Canonjía Nueva número 30, perteneciente a la parroquia de la Catedral (intramuros). Vivían junto a él, dos amas de gobierno, Josefa Vázquez de 51 años, natural de Tres Casas (Segovia) y Manuela Vázquez, nueve años mayor que Josefa y capitalina de nacimiento; ambas solteras. Completaba el hogar la presencia de un acogido-sirviente (así era declarado) llamado Genaro Gila, nacido en Zarzuela (no sabemos si del Monte o del Pinar, aunque ambos pueblos eran de la provincia de Segovia) y de 8 años de edad<sup>47</sup>.

Por último, la estancia reciente de la población infantil trabajadora en las casas demuestra la continua llegada de ésta. En 1881 el 64% de los niños trabajadores llevaban menos de tres años viviendo en la capital. Este porcentaje bajó hasta el 41% en 1905, coincidiendo con la ralentización de la llegada de la población inmigrante. En 1881 había 1.662 extranjeros viviendo en Segovia

---

<sup>45</sup> AMS. Interrogatorio para los obreros de las fábricas. Expediente 753-7, año 1871. Esta declaración coincide con la efectuada en el censo obrero de Barcelona de 1905, donde se indicaba que la edad en la que accedían al trabajo estaba comprendida entre los nueve y los diez años. Ver BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, en *Historia Social*, 33 (1999) 25-48. A pesar de ser ésta una edad generalizada, habría que retrasarla hasta los ocho años según en qué tiempo y lugares. Ver CERDÁ, I., “Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856”, en *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, imprenta española Torija, 1867, tomo II, pp. 563-674.

<sup>46</sup> DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (Universidad de Valladolid), 40 (2020) 383-418.

<sup>47</sup> AMS. Padrón municipal de 1860. Esta situación correspondía sobre todo con las familias más humildes, quién debían deshacerse de los miembros familiares menos productivos para garantizar la supervivencia del grupo. Por este motivo, elegían a los más jóvenes para colocarlos en una casa o negocio; de esta forma, se librarían de una carga para el grupo, aunque la persona enviada por norma general debía soportar malas condiciones en su lugar de destino, desde dormir en la propia tienda o en la cocina hasta la explotación sin ninguna remuneración económica, simplemente en especie. Además, lejos de la ostentación que podrían tener los sirvientes mayores, este estatus no era gozado por los menores. Ver SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994, p. 110.

cuya residencia era inferior a los tres años; para 1905 esta cifra se vio reducida hasta las 1.217 personas<sup>48</sup>.

#### IV. SEGUNDA ETAPA: 1905-1930

*A mi hermano José -el mayor- le daban de comer en la Escuela Pía. Cuando tuvo once años se lo llevó a trabajar a Córdoba el hermano mayor de mi madre, que tiene allí una tienda<sup>49</sup>.*

Según el padrón de 1905 eran declarados por sus padres o tutores diecisiete menores de doce años trabajando, mientras que en 1930 el número descendía a dieciséis. Las labores que desempeñaban las podemos ver desglosadas en la tabla 3, habiendo un predominio de las profesiones de jornaleros y servicio doméstico.

Tabla 3. Profesiones de los menores de doce años en Segovia 1905-1930.

Profesiones	1905	1930
Carpinteros	3	--
Encuadernadores	1	--
Jornaleras/os	4	7
Sastres	1	--
Servicio doméstico	8	8
Escribientes	--	1
Total	17	16

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los padrones municipales de 1905 y 1930. AMS.

Estas cifras estaban en consonancia con las aparecidas en la centuria anterior. A pesar de que en el primer tercio del siglo XX hubo una reducción del trabajo infantil<sup>50</sup>, éste no debió repercutir de una forma tan directa en la ciudad segoviana. Primero, porque tal disminución acaeció principalmente

<sup>48</sup> AMS. Padrones municipales de 1881 y 1905.

<sup>49</sup> BAREA, A., *La forja de un rebelde: la forja*, Bibliotex, 2001, pp. 19 y s. Primera edición Londres 1941.

<sup>50</sup> CAMPS CURÁ, E., "Trabajo infantil y estrategias familiares durante los primeros estadios de la industrialización catalana (1850-1925): Esbozos a partir del estudio de un caso", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002) 263-279. CUNNINGHAM, H., *Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994.



en la industria y la existente en Segovia era escasa, donde el volumen de contratación infantil era muy pequeño. En segundo lugar, porque en una ciudad donde abundaban los talleres, pequeños comercios y el servicio doméstico, cabe pensar que el trabajo infantil se mantuvo en este primer tercio del siglo XX, a pesar de ser uno de los campos donde mayor ocultación laboral existía<sup>51</sup>. Además, destacar la importante actividad agrícola segoviana, donde quedaba bastante palpable el trabajo de los más pequeños<sup>52</sup>.

*El maestro quedó solo para enseñar a leer a los niños. Es lo único que puede hacer, porque de los siete a los nueve años ya se los llevan a trabajar al campo; en la época del verano se llevan hasta a los chiquitines de cinco y seis años a coger espigas, de las que se caen al suelo, y a arrancar cebollas en las matas<sup>53</sup>.*

Una muestra más de esta ocultación del trabajo infantil es recogido por los datos extraídos de la oficina de colocación obrera. Bajo iniciativa del ayuntamiento, se inscribían aquellos trabajadores que estaban en condición de desempleo y querían participar en las diferentes obras ejecutadas por el consistorio. Para ello, realizaban una pequeña encuesta en la que reflejaban sus datos: nombre, apellidos, lugar de residencia, fecha de nacimiento, profesión, último trabajo realizado y los años que llevaban ejerciendo. De los ochenta y nueve trabajadores inscritos en 1935, la mayoría indicaba que empezaron a trabajar siendo niños. Pedro Pascual Marinero, oficial de carpintería, empezó a los 10 años, Elías Márquez Gómez, también oficial, a los 7 años o Tirso de la Paz, ayudante de albañil, a los 10 años, ejemplifican esta realidad<sup>54</sup>.

En cuanto a su procedencia, la provincia continuó nutriendo de efectivos a este mercado infantil. De esta forma, seguía primando el conocimiento entre el lugar de origen y el de destino, incluso daba pie a establecer una red migratoria consensuada. El inmigrante que se instalaba en una casa o negocio, con el tiempo, podría servir de celestino laboral, entre un paisano o familiar y el lugar de acogida. Un ejemplo claro lo representaba Anastasia García Redondo. A

---

<sup>51</sup> CAMPS CURÁ, E., “Trabajo infantil y estrategias familiares durante los primeros estadios de la industrialización catalana (1850-1925): Esbozos a partir del estudio de un caso”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, 24 (2002) 267.

<sup>52</sup> BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones”, en MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., *El nivel de vida en la España Rural*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 497-547 y “El trabajo infantil en tierras de regadío. Remolacha azucarera y otros cultivos en la Vega del Tajuña (1901-1936)”, en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001.

<sup>53</sup> BAREA, A., *La forja de un rebelde: la forja*, Bibliotex, 2001, p. 165. Primera edición de 1941.

<sup>54</sup> AMS. *Oficina de Colocación Obrera*. Expediente 3.307-43. 1935.

la altura de 1929 llegó a la capital a sus ocho años para ejercer de sirvienta. El viaje no fue muy largo, provenía del pueblo segoviano de Zamarramala, a escasos dos kilómetros de la ciudad. Se estableció en la casa situada en el paseo de la Alameda número uno. Este recorrido fue pactado por parte de ambas familias, tanto la receptora como la emisora. En la misma casa estaba sirviendo su hermana mayor, Magdalena, quién había hecho el recorrido dos años antes. De esta forma, a pesar de iniciar el camino de forma solitaria y ser menor, tenía detrás la presencia familiar quién la posibilitó el destino, alojándose allí donde tenía otro familiar<sup>55</sup>.

En cuanto al tiempo de residencia en Segovia, la emigración a largo plazo cobró fuerza en relación con la recién llegada, donde solo el 38% de los menores que trabajaban llevaban residiendo en la capital menos de tres años, el dato más bajo del todo el periodo estudiado. De igual forma, ganó enteros la inserción en el hogar como familiar en detrimento de la opción laboral, donde solo el 44% de los menores que trabajaban lo hacían en domicilios sin ningún vínculo familiar. De esta manera, acoger a menores en las diferentes casas o negocios, era una característica de la estrategia familiar de ayuda, bien trabajando para la propia familia directamente o enviados a casas de parientes.

Tabla 4. Características del trabajo infantil en la ciudad de Segovia 1905-1930.

Padrón	Sexo		Origen		Tiempo de Residencia inferior a 3 años	Inserción en el hogar
1905	M	70%	Capital	41%	41%	Laboral 47%
			Provincia	36%		
			Resto	23%		
1930	M	50%	Capital	25%	38%	Laboral 44%
			Provincia	69%		
			Resto	6%		

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos de los padrones municipales de 1905 y 1930. AMS.

Desde el punto de vista de la remuneración recibida por estos menores, de los sueldos declarados en los padrones municipales solamente tenemos constancia de tres ejemplos de 1930: Consuelo Sanz de Santos de once años, sirvienta y con una remuneración anual de 300 pesetas; Constantino Miguel Martín de diez años, jornalero y cobrando 3 pesetas diarias y, por último, Guillermo Carretero Molinero con tan solo ocho años, le declaraban jornalero con un salario diario

<sup>55</sup> AMS. Padrón municipal de 1930.

de 1,75 pesetas<sup>56</sup>. Estos honorarios, como se puede apreciar en la tabla 5, coincidían prácticamente con los establecidos por el *Boletín de Estadística Municipal de Segovia* de 1920.

Tabla 5. Jornales de menores en Segovia 1920.

Profesiones		Máximo (Pts.)	Mínimo (Pts.)
<b>Obreros fabriles e industriales</b>	Metalúrgicos	2,50	1,50
	Otras Clases	3	1,50
<b>Obreros de oficios diversos</b>	Herreros	2,50	0,50
	Albañiles	3	2
	Carpinteros	3	2
	Canteros	2	1
	Pintores	4	1
	Zapateros	2,25	1
	Sastres	1	0,75
	Costureras y modistas	1,25	1
<b>Jornaleros agrícolas (braceros)</b>		2	1

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del *Boletín de Estadística Municipal de Segovia* de julio de 1920. AMS.

A pesar de ser unos salarios tan bajos, eran un complemento importante para la economía familiar, representando en muchas ocasiones, la diferencia entre la subsistencia y la miseria. Un caso evidente era el hogar de Felipe Carretero Martín. Felipe era el cabeza de familia, declaraba ser jornalero y ganaba un sueldo anual de 1.000 pesetas; estaba casado con Margarita Molinero Velasco, fruto de este matrimonio tuvieron siete hijos, tres chicas y cuatro chicos. Las tres chicas, Josefa, Felipa y Teresa aparecían ejerciendo sus labores; en cuanto a los varones, todos ellos, Pedro, Saturnino, Alberto y Guillermo (este último de ocho años), ejercían de jornaleros, ganando, 2, 1, 0,75 y 1,75 pesetas diarias respectivamente. Vivían en la calle de Miraflores número 4, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia, en los arrabales<sup>57</sup>.

Esta realidad del trabajo infantil se siguió proyectando durante la primera mitad del siglo XX e incluso, en los años sesenta y setenta, sobre todo, en las zonas rurales. Era frecuente ver en los campos españoles un importante número por no decir su totalidad, de menores alternando labores agrarias como la de escardar las tierras, recoger las mieras de los pinos o el mantenimiento de la

<sup>56</sup> AMS. Padrón municipal de 1930.

<sup>57</sup> AMS. Padrón municipal de 1930.

huerta, con ganaderas, funciones claramente incompatibles con la escuela<sup>58</sup>, estando desatendidos no solamente en materia escolar<sup>59</sup>, sino también desde el punto de vista higiénico y médico<sup>60</sup>.

El matrimonio compuesto por Feliciano de la Fuente y Benedicta Núñez así lo atestiguaban. El primero de ellos nació en 1941 y era hijo de un hortelano del pueblo segoviano de Martín Muñoz de las Posadas. Desde muy pequeño (cuatro o cinco años) su vida diaria giraba en torno a la agricultura, siendo el encargado de eliminar las malas hierbas, el control del riego, ayudar con la recolección... Su estancia en la huerta se iniciaba en el mes de mayo y duraba hasta noviembre, con el simple consuelo de una caseta para todos los miembros de la familia. Dormían en sacos de paja, sin ningún elemento higiénico, sanitario ni de confort disponible. Una vez en la casa del pueblo, de noviembre a abril, era el encargado de mantener limpias las cuadras y de echar el alimento al ganado, sin olvidar la función de chico para todo. Todo esto provocó un abandono prematuro de la escuela, estando fechada en los seis años. Su falta de estudios pudo ser subsanada con la asistencia a la escuela de adultos a partir de los catorce años. Iba solamente dos meses, diciembre y enero, de lunes a viernes y de ocho a diez de la noche, las horas y los meses que había escasa luz y con ello, menos trabajo<sup>61</sup>.

En el caso de Benedicta, nacida en 1946 en Muñopedro (Segovia), desde los ocho años acompañaba a su padre en las labores diarias de la recogida de la miera. Junto con sus hermanos (mayores y menores), debían recorrer la distancia de diez kilómetros encima de un burro, muchas veces dentro del cesto de mimbre que portaba el animal. Comentaba como su padre les hizo a sus tres hermanos, aprovechando las latas del escabeche, unos botes más pequeños que los normales donde recoger la resina y con ello, facilitar su manejo. En la época que flaqueaba el trabajo, se dedicaba a otras labores agrícolas, como escardar. A los once años, con las manos ya agrietadas del trabajo, su madre le puso a servir en casa de unos vecinos. Durante todas

---

<sup>58</sup> La asistencia a la escuela era temporal, siendo abandonada cuando las labores agrícolas lo requerían. En este sentido ver BORRAS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Mercado laboral, escolarización y empleo infantil en una comarca agrícola e industrial. El Vallés Occidental, 1881-1910”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002) 244.

<sup>59</sup> TIANA FERRER, A., “Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX”, en *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, 6 (1987) 43-60.

<sup>60</sup> “Clínicas ambulantes para los niños del campo”, en *La Tierra de Segovia*, miércoles 4 de enero de 1922, número 738, año III, p. 7.

<sup>61</sup> Sobre absentismo en el Madrid rural ver BORRAS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, en *Historia Agraria*, 20 (2000) 169-194.

estas actividades, apenas pudo ir a la escuela, abandonándola de forma definitiva a los once años<sup>62</sup>.

## V. CONCLUSIONES

El trabajo infantil durante los siglos XIX y XX fue una realidad a nivel nacional. Los escasos sueldos y los empleos inestables de las clases más modestas hacían necesario el trabajo de todos los miembros familiares, incluso, de los más pequeños.

Este trabajo se cobijaba bajo una doble realidad, bien como ayuda en el negocio o actividad familiar, o aquel desempeñado fuera del núcleo doméstico, en el que el menor era “colocado” como aprendiz o sirviente. Esta huida hacia adelante era una estrategia decidida por las familias en la que, por un lado, eliminaban un gasto interno y por otro, podían dar al menor un presente/futuro más alentador, en el que aprendería un oficio y quién sabe, ayudar con este trabajo a la economía de origen, enviando el sueldo que pudiese percibir. En caso de presión demográfica familiar y la imposibilidad de su colocación, el abandono era frecuente entre las diferentes instituciones existentes. En el caso del establecimiento provincial de beneficencia, su principal objetivo, además de proveer a los menores todos los recursos necesarios para su supervivencia, era el de ofrecer una formación laboral apropiada para la época.

Las diferentes actividades realizadas por los menores eran incompatibles con la vida académica, siendo uno de los motivos más importantes del abandono escolar, aumentando de esta forma, las tasas de analfabetismo, sobre todo, en las zonas de interior o rurales españolas.

Como hemos demostrado a través de diferentes fuentes documentales, el trabajo infantil fue una práctica habitual y permitida, en la que no se tenía problemas para legislar, por ejemplo, los salarios a percibir, pero sí para declarar el oficio o actividad desempeñada en los diferentes padrones municipales, siendo víctimas de este claro ocultamiento administrativo y laboral.

---

<sup>62</sup> Entrevista realizada al matrimonio compuesto por Feliciano de la Fuente Martín y Benedicta Núñez Ruiz, Segovia, 15-III-2007.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes contemporáneas

- BAREA, A., *La forja de un rebelde: la forja*, Bibliotex, 2001. Primera edición 1941.
- BLASCO IBÁÑEZ, V., *Arroz y Tartana*, Barcelona, Plaza Janes, 1991. Primera edición 1894.
- CERDÀ, I., “Monografía estadística de la clase obrera de Barcelona en 1856”, en *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*, Madrid, imprenta española Torija, 1867, tomo II, pp. 563-674.
- *Reglamento General del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia*, Segovia, imprenta comercial, 1914.

### Publicaciones periódicas contemporáneas

- *Boletín de Estadística Municipal de Segovia*.
- *Boletín Oficial de la provincia de Segovia*.
- *El Defensor*.
- *La Legalidad*.
- *La Tierra de Segovia*.

### Bibliografía en general

- ANDERSON, B. S., y ZINSSER, J. P., “Ganar un salario”, en *Historia de las mujeres. Una historia propia*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 734-768.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Zagales, pinches, gamenes... Aproximación al trabajo infantil”, en BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup> (Dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio y Asuntos Sociales, 1996.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, en *Historia Social*, 33 (1999) 28-45.

- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Antes de nacer sabíamos trabajar. Absentismo escolar y trabajo infantil en el Madrid rural del primer tercio del siglo XX”, en *Historia Agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 20 (2000) 169-194.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en tierras de regadío. Remolacha azucarera y otros cultivos en la Vega del Tajuña (1901-1936)”, en *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, Zaragoza, 2001.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “El trabajo infantil en el mundo rural español, 1849-1936. Género, edades y ocupaciones”, en MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., *El nivel de vida en la España Rural*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 497-547.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Mercado laboral, escolarización y empleo infantil en una comarca agrícola e industrial. El Vallés Occidental, 1881-1910”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2002) 233-262.
- BORRÁS LLOP, J. M.<sup>a</sup>, “Tasas de actividad infantil y género en la Cataluña de 1900: estudio de casos en la cuenca del Ter”, en *Historia Contemporánea*, 44 (2012) 73-108.
- CAMPS CURÁ, E., “Trabajo infantil y estrategias familiares durante los primeros estadios de la industrialización catalana (1850-1925): Esbozos a partir del estudio de un caso”, en *Cuadernos de historia contemporánea*, 24 (2002) 263-279.
- CARASA SOTO, P., *Historia de la Beneficencia en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.
- CARBALLO, B., PALLOL, R., y VICENTE, F., *El ensanche de Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2008.
- CUNNINGHAM, H., *Trabajo y explotación infantil. Situación en la Inglaterra de los siglos XVII al XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “De la mendicidad a las instituciones de beneficencia en el primer tercio del siglo XX en Segovia”, en *Estudios Segovianos* (Segovia, Real Academia de Historia y Arte de San Quirce), tomo L, 107 (2007) 159-186.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., *La ciudad dependiente: el lento caminar de una ciudad de interior. Segovia 1860-1930*, Tesis Doctoral UCM, 2016.

- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “El mercado de trabajo femenino en una ciudad de interior: Segovia 1860-1905”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea* (Universidad de Valladolid), 40 (2020) 383-418.
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “Cuando la muerte viene a visitarte: el paso de la gripe de 1918-1919 por la ciudad de Segovia”, en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y la Ciencia* (Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC), 72, 2, (2020) (en prensa).
- DE LA FUENTE NÚÑEZ, R., “La pobreza como cuestión social y reflejo económico de una ciudad de interior: Segovia en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 53 (2020) 501-540.
- FERNÁNDEZ BERZAL, V., *Antología*, Segovia, Academia de Historia y Arte de San Quirce, 1974.
- GARCÍA ABAD, R., “El proceso de la toma de decisión de emigrar: factores migratorios desde un enfoque micro”, en *VII Congreso de ADEH* (Granada), 1-3 de abril de 2004.
- HERRERO GÓMEZ, G., y MERINO ARROYO, C., *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte. Encuesta del Ateneo 1901-1902*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1996.
- MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor e interés: La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- ORDUÑA REBOLLO, E., *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia 1833-1990*, Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1991.
- REHER D. S., *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca. 1700-1970*, Madrid, Siglo XXI, 1988.
- SANZ GIMENO, A., y RAMIRO FARIÑAS, D., “Estructuras internas de la mortalidad de la infancia (0-4 años) en la España del siglo XX”, en *Política y Sociedad* (Madrid), 26 (1997) 125-142.
- SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1994.



- TIANA FERRER, A., “Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX”, en *Historia de la educación: Revista Interuniversitaria*, 6 (1987) 43-60.
- TIELVE GARCÍA, N., “La beneficencia española en la época del cambio de siglo. Un ejemplo gijonés”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 12 (1999) 73-87.
- WOOLF, E., “Teorías macro y microeconómicas y estrategias familiares: algunas reflexiones ingenuas y escépticas”, en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3 (1994) 11-20.

